VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MC-005-2026

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE COMETAS "LA MAGIA DE LOS SUEÑOS" REALIZADO POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACION DE TENJO-INDERTEN".

La Entidad procede a ordenar las ofertas de menor a mayor valor con el fin de evaluar de acuerdo al menor precio:

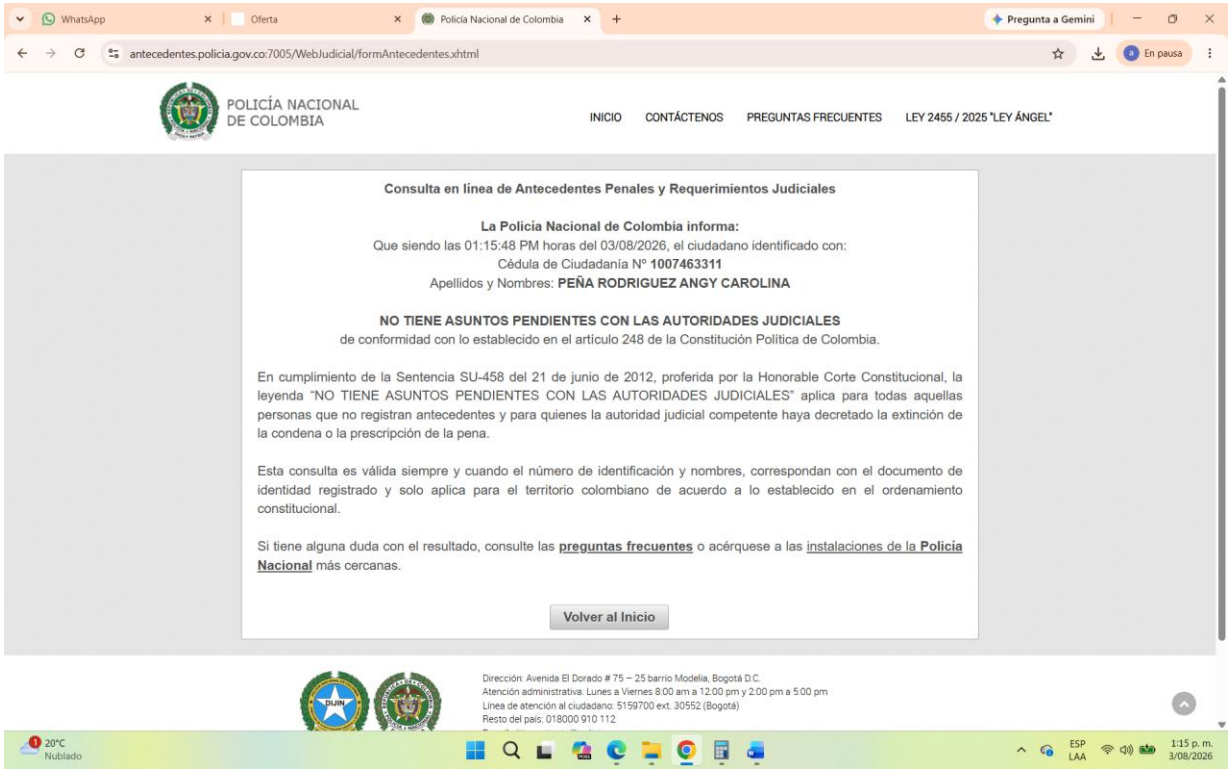
#	OFERENTES	VALOR
1	DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS	$29.096.000
2	FACTORY SERVICE SAS	$34.761.800

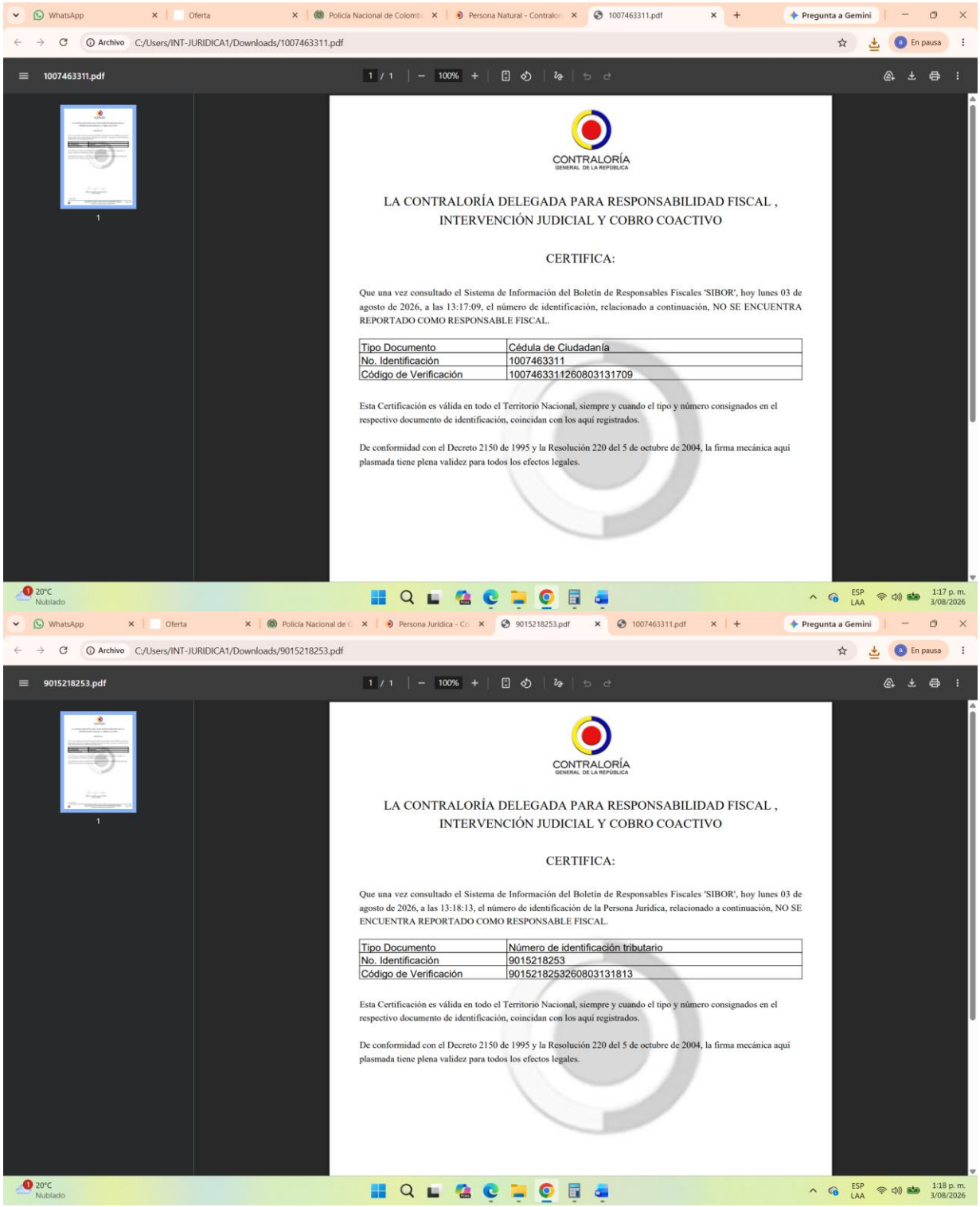
La Entidad procede a evaluar la oferta de menor precio:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

OFERENTE 1: DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS / R.L. ANGY CAROLINA PEÑA RODRIGUEZ			**NIT: 901.521.825-3 C.C.: No. 1.007.463.311 DE BOGOTÁ D.C.**
N°	**REQUERIMENTO**	**CUMPLE SI – NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Carta de presentación de la oferta (Formato N°1)	SI	El proponente adjunta el documento de fecha 31 de julio 2026 debidamente suscrita.
2	Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil.	SI	Fecha de matrícula mercantil 16/09/2021, renovada el 31/03/2026, fecha de expedición 27/07/2026 en la Cámara de Comercio de Bogotá
3	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	SI	El proponente presentó certificación de que se encuentra al día con el pago del Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales suscrito por el representante legal.
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	SI	Se verifican los antecedentes judiciales del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuenta con antecedentes y/o registros pendientes.
5	Certificado de no encontrarse registrado en el boletín de responsables fiscales.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes del proponente, según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
6	Registro único tributario	SI	El proponente aporta dicho documento de fecha de generación de documento 10 de agosto de 2025.

7	Certificado de antecedentes disciplinarios.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes disciplinarios del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
8	Copia de la cédula de ciudadanía	SI	El proponente aporta copia de cédula de su documento de identidad
9	Copia de la libreta militar	N/A	N/A
10	Certificación de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos (redam).	SI	El proponente aporta el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (redam).
11	Certificado expedido por el registro nacional de medidas correctivas	SI	Se verifican las medidas correctivas del proponente según documentación aportada por el oferente, evidenciando que no cuenta con aquellas.
CONCLUSIÓN			**HABILITADA**





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 13:17:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007463311
Código de Verificación	10074633112608031317O9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

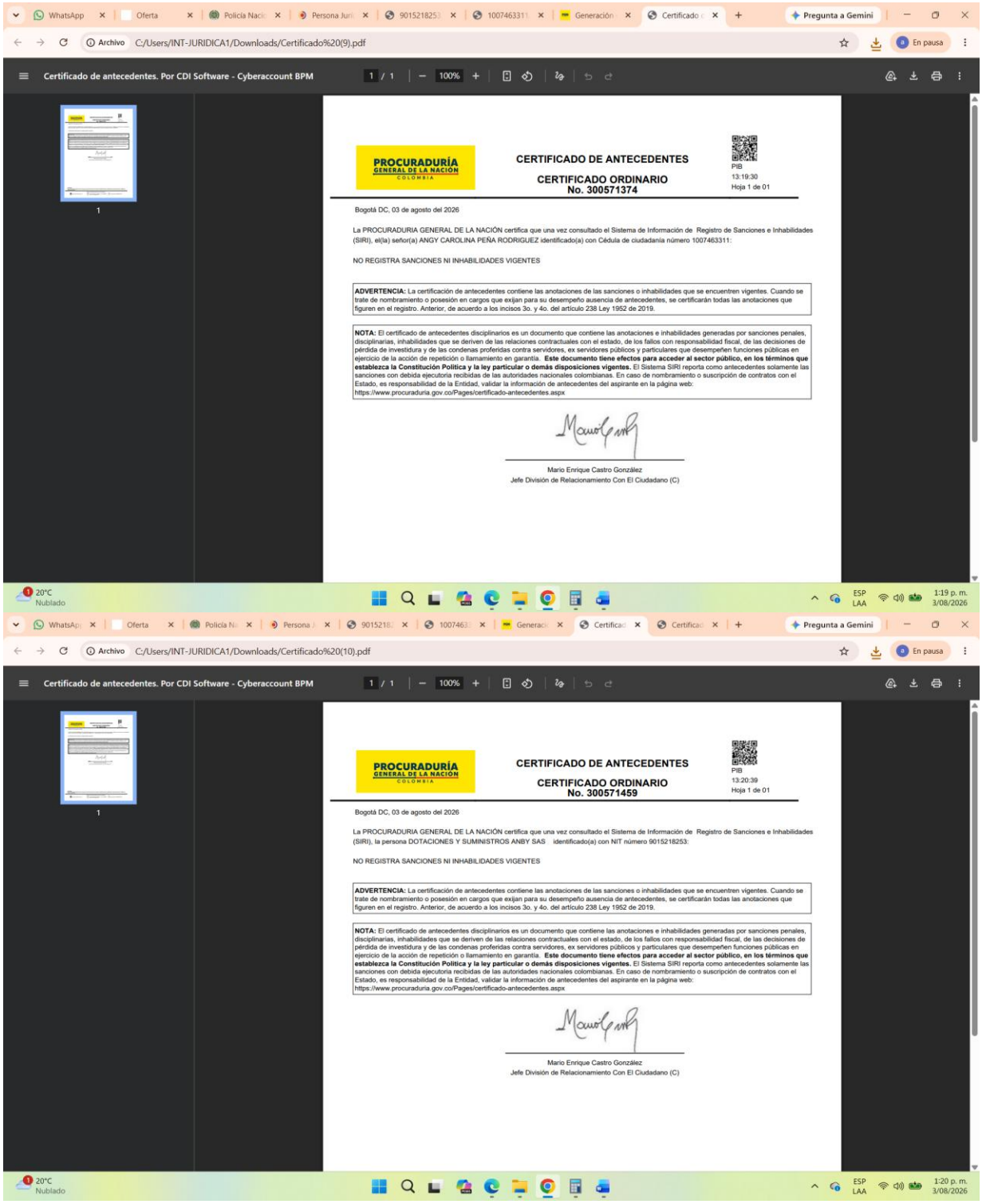
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 13:18:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015218253
Código de Verificación	90152182532608031318I3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Certificado de antecedentes. Por CDI Software - Cyberaccount BPM

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300571374

PIB
13:19:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGY CAROLINA PEÑA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007463311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Certificado de antecedentes. Por CDI Software - Cyberaccount BPM

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300571459

PIB
13:20:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS identificado(a) con NIT número 9015218253:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

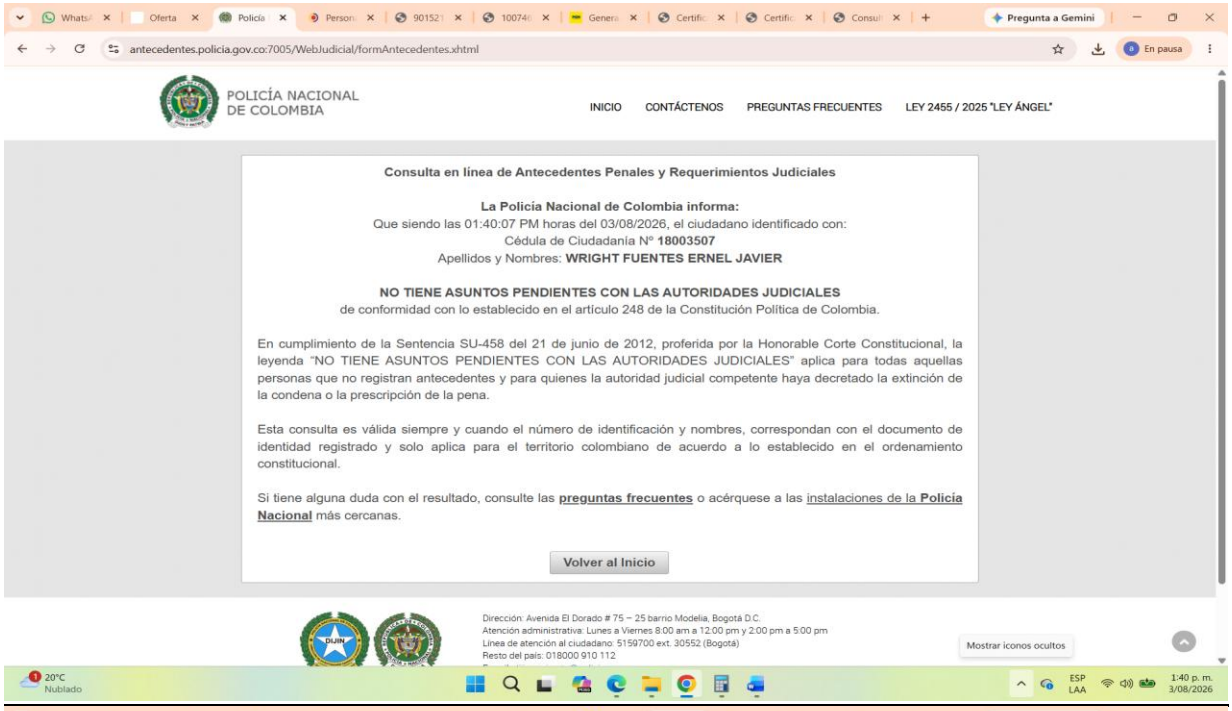
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

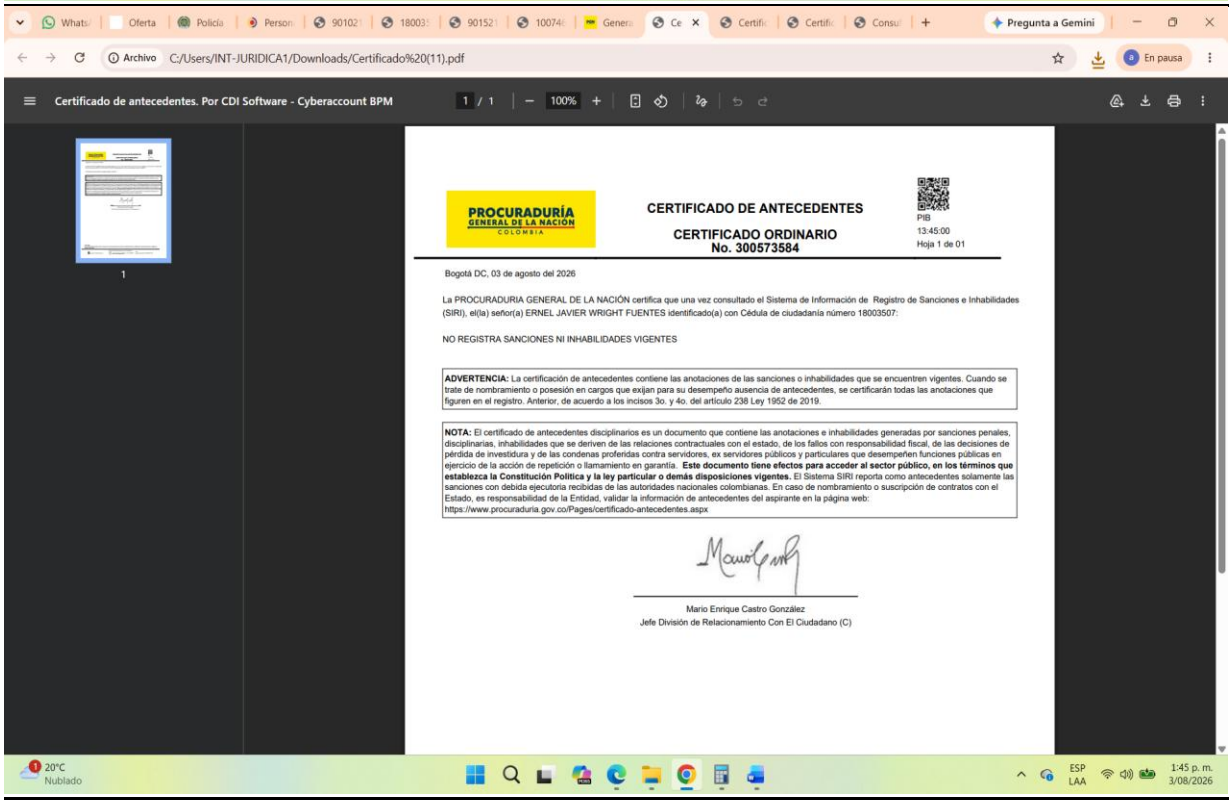
Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

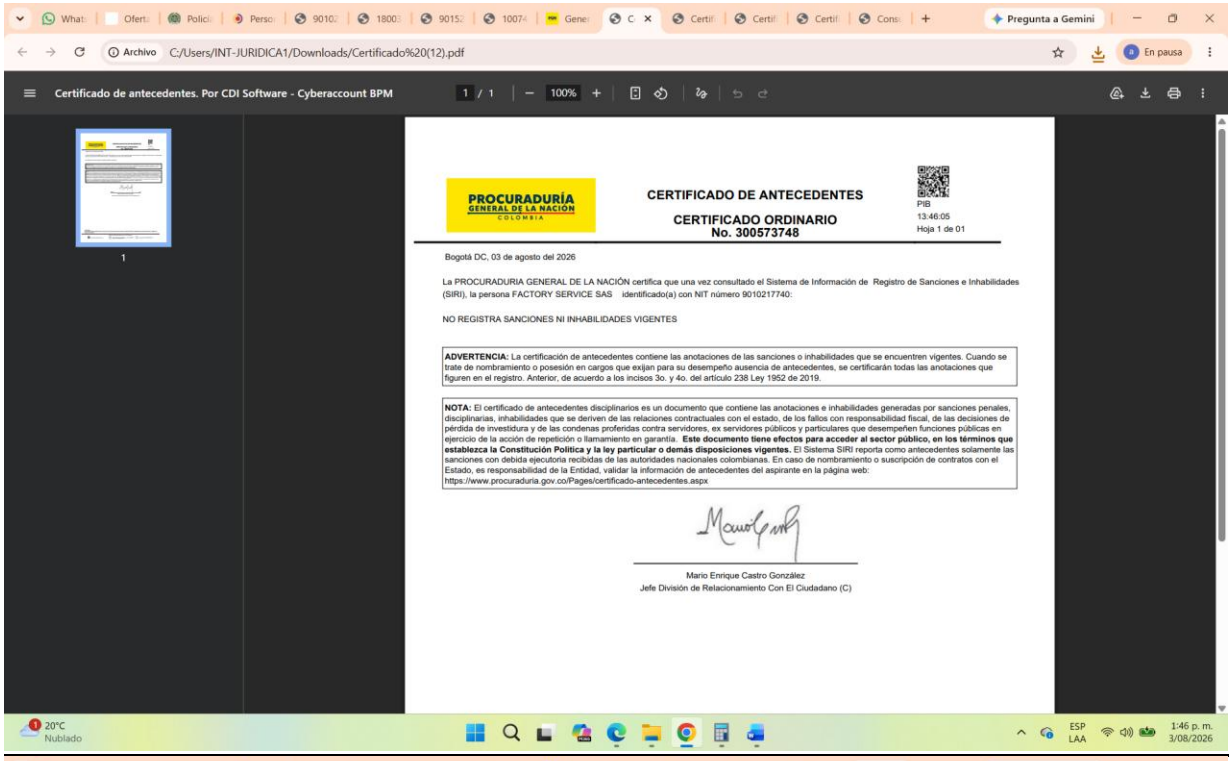


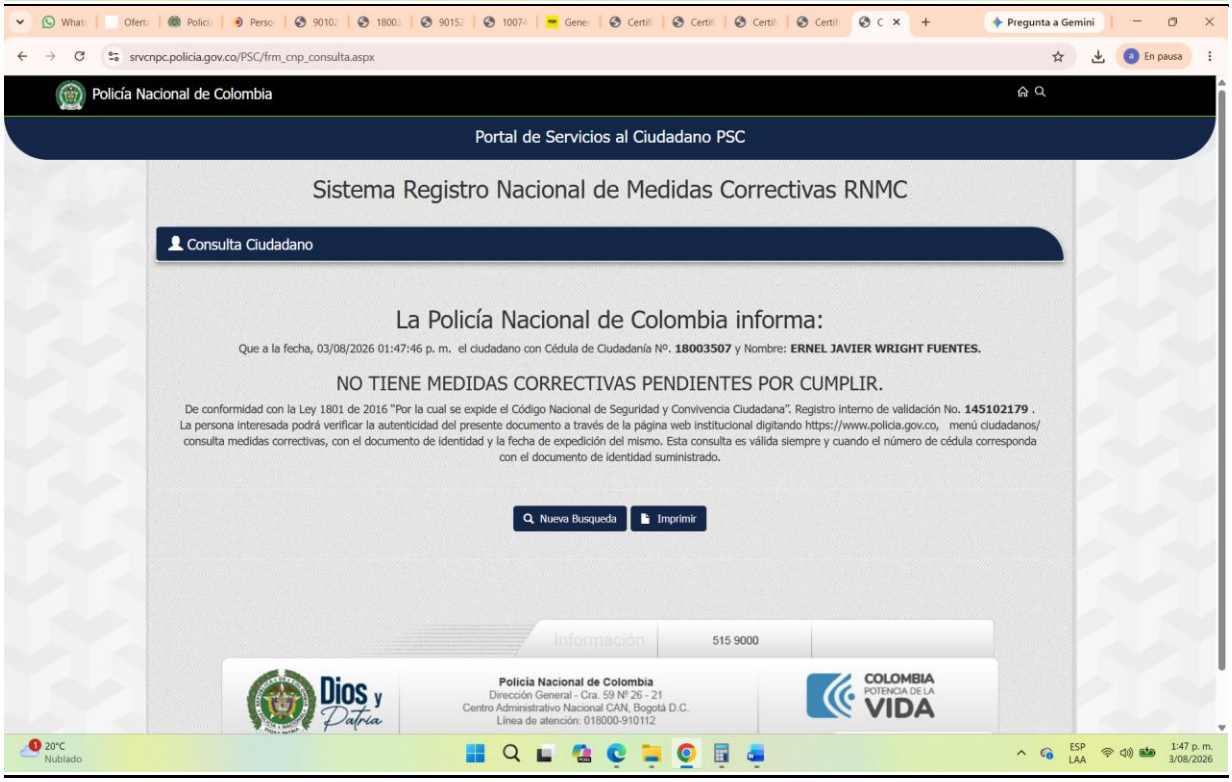
CONCLUSIÓN: LA OFERTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

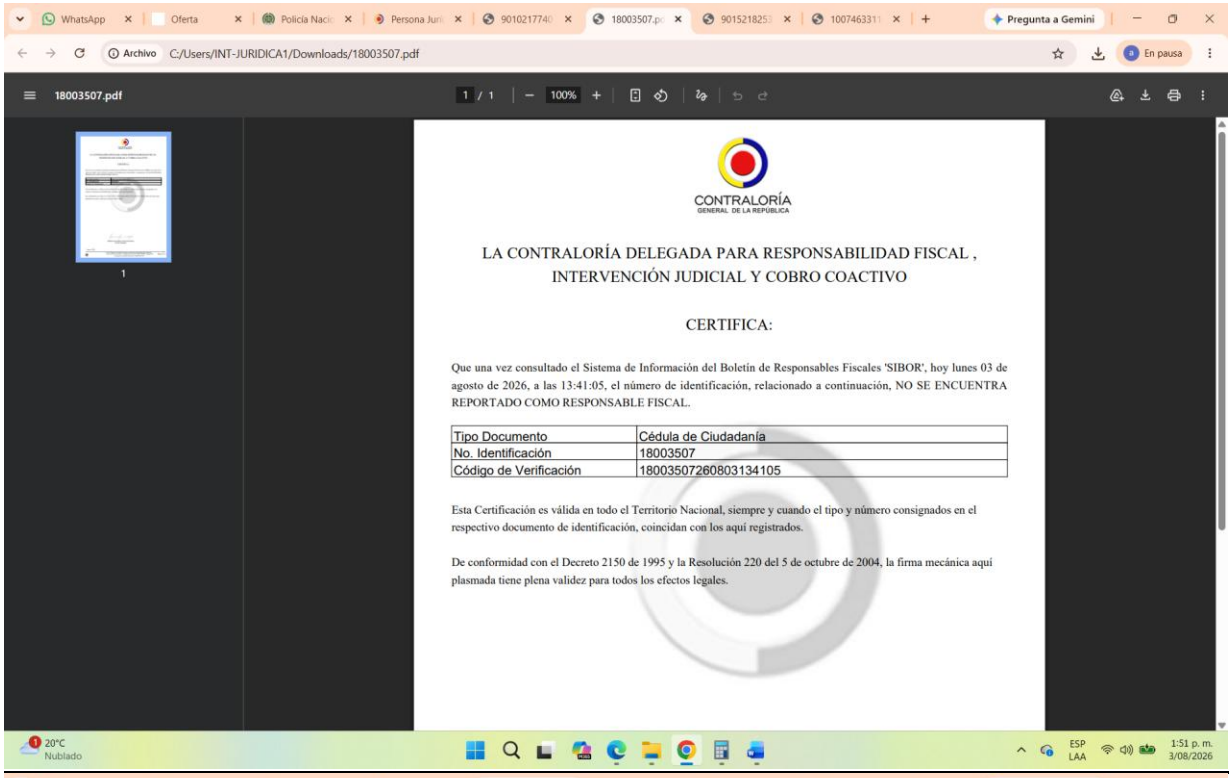
OFERENTE 2: FACTORY SERVICE SAS / R.L. ERNEL JAVIER WRIGHT FUENTES			NIT: 901.021.774-0 C.C.: No. 18.003.507 DE SAN ANDRÉS
N°	**REQUERIMENTO**	**CUMPLE SI – NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Carta de presentación de la oferta (Formato N°1)	SI	El proponente adjunta el documento de fecha 30 de julio 2026 debidamente suscrita.
2	Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil.	SI	Fecha de matrícula mercantil 26/10/2016, renovada el 16/03/2026, fecha de expedición 05/07/2026 en la Cámara de Comercio de Bogotá
3	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	SI	El proponente presentó certificado de que se encuentra al día con el pago del Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales suscrito por el representante legal.
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	SI	Se verifican los antecedentes judiciales del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuenta con antecedentes y/o registros pendientes.
5	Certificado de no encontrarse registrado en el boletín de responsables fiscales.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes del proponente, según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
6	Registro único tributario	SI	El proponente aporta dicho documento de fecha de generación de documento 05 de julio de 2026.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes disciplinarios del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
8	Copia de la cédula de ciudadanía	SI	El proponente aporta copia de cédula de su documento de identidad
9	Copia de la libreta militar	SI	El proponente aporta la libreta militar del representante legal.
10	Certificación de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos (redam).	SI	El proponente aporta el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (redam).
11	Certificado expedido por el registro nacional de medidas correctivas	SI	Se verifican las medidas correctivas del proponente según documentación aportada por el oferente, evidenciando que no cuenta con aquellas.
CONCLUSIÓN			**HABILITADA**


antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:40:07 PM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 18003507
Apellidos y Nombres: WRIGHT FUENTES ERNEL JAVIER
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112


C:/Users/INT-JURIDICA1/Downloads/Certificado%20(11).pdf
Certificado de antecedentes. Por CDI Software - Cyberaccount BPM
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300573584
Hoja 1 de 01
Bogotá DC, 03 de agosto del 2026
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERNEL JAVIER WRIGHT FUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18003507:
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx
Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)


Certificado de antecedentes. Por CDI Software - Cyberaccount BPM
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300573748
Bogotá DC, 03 de agosto del 2026
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FACTORY SERVICE SAS identificado(a) con NIT número 9010217740:
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx
Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 03/08/2026 01:47:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 18003507 y Nombre: ERNEL JAVIER WRIGHT FUENTES.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 145102179 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

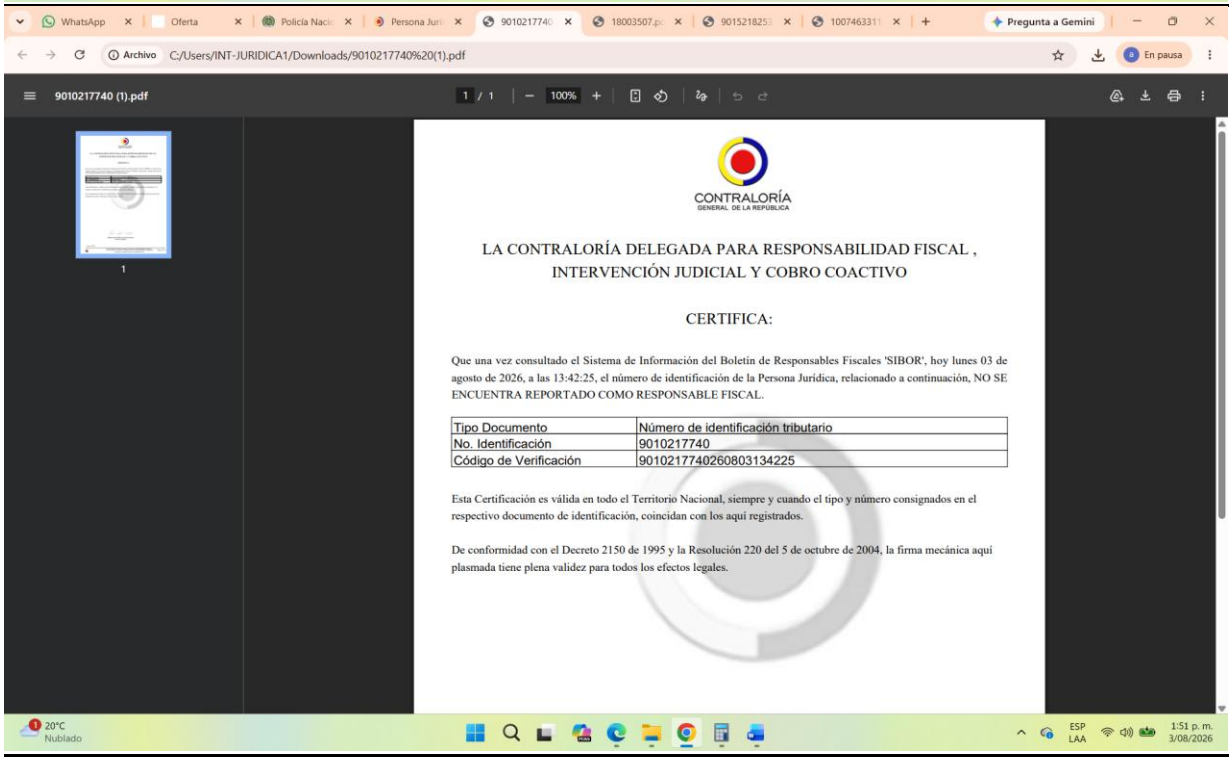
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 13:41:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18003507
Código de Verificación	18003507260803134105

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 13:42:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010217740
Código de Verificación	901021774026080313422 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONCLUSIÓN: LA OFERTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

RESULTADOS EVALUACION JURIDICA:

OFERENTE	VALOR	FACTOR JURIDICO
DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS	$29.096.000	HABILITADA
FACTORY SERVICE SAS	$34.761.800	HABILITADA

LEIDY VIVIANA BOJACA MORENO
EVALUADOR JURÍDICO